

Aviso vía Internet – H2O Asset Management
Modificación de la documentación reglamentaria

Informamos a los partícipes y a los accionistas de los siguientes OICVM de que, a partir del 16 de abril de 2026, se revisará la documentación reglamentaria de dichos OICVM.

H2O ADAGIO FCP
H2O ALLEGRO FCP*
H2O LARGO, subfondo de la SICAV H2O INVEST
H2O EUROSOVEREIGN**, subfondo de la SICAV H2O INVEST
H2O EUROSOVEREIGN 3-5 YEARS**, subfondo de la SICAV H2O INVEST
H2O EUROAGGREGATE**, subfondo de la SICAV H2O INVEST
H2O MODERATO FCP*
H2O MULTIBONDS FCP
H2O MULTIEQUITIES FCP*
H2O MULTISTRATEGIES FCP*
H2O VIVACE FCP*

**Este fondo no está registrado en España.*

***Este subfondo no está registrado en España.*

Con motivo de la actualización de la doctrina de la Autorité des Marchés Financiers relativa a los instrumentos de gestión de la liquidez previstos en la Directiva sobre GFIA II, se ha modificado la redacción de la documentación para identificar de forma más precisa los dos instrumentos de liquidez ya existentes (*swing pricing* y *gates*).

La redacción de la descripción de los instrumentos financieros utilizados se ha modificado para aclarar el uso de las calificaciones. De conformidad con la normativa, la inversión en bonos no gubernamentales está sujeta a restricciones basadas en calificaciones internas de las emisiones o de los emisores, asignadas por la sociedad gestora a partir de su propio análisis crediticio y que no dependen exclusiva ni automáticamente de las calificaciones de las agencias de calificación. Se mantienen los límites de exposición actuales.

Se ha señalado que los ETF (fondos cotizados en bolsa) pueden mantenerse en su calidad de OICVM, FIA o fondos de inversión.

Además, se ha especificado que los subfondos H2O EuroSovereign** y H2O EuroSovereign 3-5 years** podrán operar en el mercado primario (a través de subastas o colocaciones sindicadas) o en el mercado secundario.

***Este subfondo no está registrado en España.*

Se ha tenido en cuenta el posible uso de la inteligencia artificial mediante la inclusión de una descripción en la estrategia de inversión y de un nuevo riesgo. No obstante, se recuerda que la integración de herramientas de IA generativa en el proceso de análisis en materia de inversión no supone un cambio significativo en relación con el marco macroeconómico discrecional establecido por la sociedad gestora. Más bien, refleja una evolución natural del proceso de inversión gracias a las nuevas tecnologías.

Por último, a excepción de los subfondos H2O EuroSovereign** y H2O EuroSovereign 3-5 years**, que no están sujetos a comisiones de rentabilidad, se ha reformulado el apartado relativo a dichas comisiones, en particular para aclarar el concepto de «cota máxima» en la determinación del activo de referencia y para revisar las simulaciones de los escenarios incorporando un año adicional. Esta reformulación no cambia la metodología para calcular las comisiones de rentabilidad.

***Este subfondo no está registrado en España.*

El importe mínimo de suscripción inicial de las participaciones EUR-N*** y HUSD-N*** de H2O ALLEGRO FCP* y de las participaciones EUR-N*** de H2O VIVACE FCP* se reduce a una diezmilésima de participación.

**Este fondo no está registrado en España.*

****Esta clase de participación no está registrada en España.*

Los folletos y los reglamentos/estatutos de los OICVM enumerados anteriormente se han modificado para reflejar estos cambios. El folleto de los fondos, así como los documentos de datos fundamentales (DDF), están disponibles en el sitio web www.h2o-am.com o en su comercializadora habitual.

Si desea obtener más información, póngase en contacto con su asesor habitual.